

Código	Título	Plazo - Días
PNE-EN ISO 5555	Aceites y grasas de origen animal y vegetal. Toma de muestras (ISO 5555:2001).	20
PNE-EN ISO 10111	Recubrimientos metálicos y otros recubrimientos no orgánicos. Medición de la masa por unidad de área. Revisión de los métodos de análisis gravimétricos y químicos (ISO 10111:2000).	20
PNE-EN ISO 13788	Características higrotérmicas de los elementos y componentes de edificación. Temperatura de la superficie interior para evitar la humedad superficial crítica y la condensación intersticial. Método de cálculo (ISO 13788:2000).	20
PNE-EN ISO 14673-1	Leche y productos lácteos. Determinación del contenido de nitratos y de nitritos. Parte 1: Método que utiliza reducción con cadmio y espectrometría (ISO 14673-1:2001).	20
PNE-EN ISO 14673-2	Leche y productos lácteos. Determinación del contenido de nitratos y nitritos. Parte 2: Método utilizando análisis de flujo segmentado. (Método de Rutina) (ISO 14673-2:2001).	20
PNE-EN ISO 14673-3	Leche y productos lácteos. Determinación del contenido de nitratos y nitritos. Parte 3: Método utilizando reducción con cadmio y análisis de inyección de flujo con diálisis en línea. (Método de rutina) (ISO/FDIS 14673-3:2001)	20
PNE-EN ISO 14939	Alimentos para animales. Determinación del contenido de carbadox. Método por cromatografía líquida de alta resolución (ISO 14939:2001).	20
PNE-EN ISO 17510-1	Terapia respiratoria de la apnea del sueño. Parte 1: Dispositivos de terapia respiratoria de la apnea del sueño (ISO 17510-1:2002).	20
PNE-ENV 12014-3	Productos alimenticios. Determinación del contenido de nitratos y nitritos. Parte 3: Determinación del contenido de nitratos y nitritos en productos cárnicos por espectrofotometría tras reducción encimática del nitrato a nitrito.	20
PNE-ENV 12014-4	Productos alimenticios. Determinación del contenido de nitrato y/o nitrito. Parte 4: Método por cromatografía de intercambio iónico para la determinación del contenido de nitrato en productos cárnicos.	20
PNE-ENV 13481-6	Aplicaciones ferroviarias. Vía. Requisitos de funcionamiento para los sistemas de fijación. Parte 6: Sistemas de fijación especiales para atenuación de las vibraciones.	20
PNE-ETS 300447	Sistemas de Equipos de Radio (RES). Norma de Compatibilidad Electromagnética (CEM) para transmisores de radio-difusión en VHF y FM.	20
PNE-ISO/TS 16949	Sistemas de gestión de la calidad. Proveedores de la industria del automóvil. Requisitos particulares para la aplicación de la norma ISO 9001:2000.	30

8011

RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2002, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de febrero de 2002 como normas españolas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero 1996), y vistas las normas elaboradas por los Organismos Europeos de Normalización CEN, CENELEC, ETSI y cuya transposición nacional corresponde a la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida a estos efectos

por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.

Visto el procedimiento de elaboración de normas europeas, de acuerdo con el apartado 5.2.2.3 de las reglas comunes de CEN/CENELEC de los trabajos de normalización de los mencionados organismos europeos,

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado», la relación de normas europeas a las que se ha otorgado el rango de norma española durante el mes de febrero de 2002 identificadas por su título y código numérico, con indicación de su fecha de disponibilidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de marzo de 2002.—El Director general, Arturo González Romero.

ANEXO**Ratificación de normas europeas febrero 2002**

Código	Título	Fecha de disponibilidad
EN 2032-1:2001	Material aeroespacial. Materiales metálicos. Parte 1: Designación convencional.	2001-12-05
EN 2044:2001	Material aeroespacial. Barras redondas, trefiladas en aluminio y sus aleaciones. Tolerancia de clase h 11. Diámetro 4 mm ≤ D ≤ 63 mm. Medidas.	2001-12-05
EN 2045:2001	Material aeroespacial. Barras cuadradas, trefiladas en aluminio y sus aleaciones. Tolerancia de clase h 11. Espesor 6 mm ≤ a ≤ 50 mm. Medidas.	2001-12-05
EN 2046:2001	Material aeroespacial. Barras hexagonales, trefiladas en aluminio y sus aleaciones. Tolerancia de clase h 11. Anchura entre caras 7 mm ≤ a ≤ 50 mm. Medidas.	2001-12-05
EN 2066:2001	Material aeroespacial. Sección extruida en aluminio y sus aleaciones. Tolerancias generales.	2001-12-05
EN 2071:2001	Material aeroespacial. Chapas de aluminio y sus aleaciones. Espesor 0,25 mm ≤ a ≤ 6 mm. Medidas.	2001-12-05
EN 2078:2001	Material aeroespacial. Materiales metálicos. Esquema de fabricación, esquema de inspección, informes de inspección y ensayo. Definición, principios generales, preparación y aprobación.	2001-12-05
EN 2131:2001	Material aeroespacial. Chapas de aleaciones de aluminio. Espesor 6 mm ≤ a ≤ 160 mm. Medidas.	2001-12-05
EN 2134:2001	Material aeroespacial. Barras redondas, trefiladas en aluminio y sus aleaciones. Diámetro 10 mm ≤ D ≤ 220 mm. Medidas.	2001-12-05
EN 2437:2001	Material aeroespacial. Capas de conversión crómica (amarillo) para el aluminio y sus aleaciones.	2001-12-05
EN 2591-6317:2001	Material aeroespacial. Elementos de conexión eléctrica y óptica. Métodos de ensayo. Parte 6317: Elementos ópticos. Inflamabilidad.	2001-12-05
EN 2591-6318:2001	Material aeroespacial. Elementos de conexión eléctrica y óptica. Métodos de ensayo. Parte 6318: Elementos ópticos. Resistencia al fuego.	2001-12-05
EN 2591-6324:2001	Material aeroespacial. Elementos de conexión eléctrica y óptica. Métodos de ensayo. Parte 6324: Elementos ópticos. Sellado interfacial.	2001-12-05

Código	Título	Fecha de disponibilidad
EN 2591-6401:2001	Material aeroespacial. Elementos de conexión eléctrica y óptica. Métodos de ensayo. Parte 6401: Elementos ópticos. Aceleración en estado de reposo.	2001-12-05
EN 2591-6402:2001	Material aeroespacial. Elementos de conexión eléctrica y óptica. Métodos de ensayo. Parte 6402: Elementos ópticos. Choque.	2001-12-05
EN 2591-6403:2001	Material aeroespacial. Elementos de conexión eléctrica y óptica. Métodos de ensayo. Parte 6403: Elementos ópticos. Vibraciones.	2001-12-05
EN 2591-6404:2001	Material aeroespacial. Elementos de conexión eléctrica y óptica. Métodos de ensayo. Parte 6404: Elementos ópticos. Carga transversal.	2001-12-05
EN 2591-6405:2001	Material aeroespacial. Elementos de conexión eléctrica y óptica. Métodos de ensayo. Parte 6405: Elementos ópticos. Carga axial.	2001-12-05
EN 2591-6406:2001	Material aeroespacial. Elementos de conexión eléctrica y óptica. Métodos de ensayo. Parte 6406: Elementos ópticos. Resistencia a la fatiga mecánica.	2001-12-05
EN 2591-6414:2001	Material aeroespacial. Elementos de conexión eléctrica y óptica. Métodos de ensayo. Parte 6414: Elementos ópticos. Desacoplamiento de elementos de conexión de fibra óptica.	2001-12-12
EN 2591-6415:2001	Material aeroespacial. Elementos de conexión eléctrica y óptica. Métodos de ensayo. Parte 6415: Elementos ópticos. Ensayo de daños en palpadores.	2001-12-12
EN 2591-508:2001	Material aeroespacial. Elementos de conexión eléctrica y óptica. Métodos de ensayo. Parte 508: Medición del espesor de los revestimientos en los contactos.	2001-12-05
EN 2591-509:2001	Material aeroespacial. Elementos de conexión eléctrica y óptica. Métodos de ensayo. Parte 509: Adherencia del revestimiento en los contactos.	2001-12-05
EN 2667-6:2001	Material aeroespacial. Materiales no metálicos. Adhesivos estructurales expansibles. Métodos de ensayo. Parte 6: Determinación de la absorción de agua.	2001-12-12
EN 2743:2001	Material aeroespacial. Plásticos reforzados con fibra. Procedimientos normalizados para su acondicionamiento antes de ensayar materiales no envejecidos.	2001-12-12
EN 3145:2001	Material aeroespacial. Barras redondas, laminadas en caliente en acero. Tolerancias normales. Diámetro $6 \text{ mm} \leq D \leq 250 \text{ mm}$. Medidas.	2001-12-12
EN 3889:2001	Material aeroespacial. Acero FE-WM3801 (X5CrNiCu17-4). Metal de aporte para soldeo.	2001-12-12
EN 3890:2001	Material aeroespacial. Acero FE-WM1502 (X11CrNiMoVN12-3). Metal de aporte para soldeo.	2001-12-12
EN 3896:2001	Material aeroespacial. Acero FE-WM1501 (X13CrNiMoCo12-3-2-2). Metal de aporte para soldeo.	2001-12-12
EN 3897:2001	Material aeroespacial. Acero FE-WA4801 (X6CrNiMnNb18-10). Metal de aporte para soldeo.	2001-12-12
EN 4000:2001	Material aeroespacial. Materiales metálicos. Reglas para la redacción y presentación de normas dimensionales referentes a productos con semi-acabado metálico.	2001-12-12
EN 4180:2001	Material aeroespacial. Tubos redondos, para fluidos, de titanio y sus aleaciones. Tolerancias amplias. Diámetro $4 \text{ mm} \leq D \leq 40 \text{ mm}$. Medidas.	2001-12-12
EN 4324:2001	Material aeroespacial. Aleación de aluminio AL-W42201. Metal de aporte para soldeo. Varilla.	2001-12-12
EN 13615:2001	Métodos para el análisis del estaño en lingotes. Determinación de los contenidos de impurezas de estaño de grados 99,90% y 99,85% por espectrometría atómica.	2001-12-05
EN 60115-1:2001	Resistencias fijas para uso en equipos electrónicos. Parte 1: Especificaciones generales.	2001-09-28
EN 60115-1:2001/A1:2001	Resistencias fijas para uso en equipos electrónicos. Parte 1: Especificaciones generales.	2001-09-28
EN 61061-2:2001	Especificaciones para aglomerados de madera densificada, no impregnados, para usos eléctricos. Parte 2: Métodos de ensayo.	2001-10-05
EN 61061-2:2001/A1:2001	Especificaciones para aglomerados de madera densificada, no impregnados, para usos eléctricos. Parte 2: Métodos de ensayo.	2001-10-05
EN 61061-3-2:2001	Especificaciones para aglomerados de madera densificada, no impregnados, para usos eléctricos. Parte 3: Especificaciones para materiales particulares. Hoja 2: Anillos realizados a partir de chapas de haya.	2001-10-05
EN 61131-5:2001	Autómatas programables. Parte 5: Comunicaciones.	2001-02-09
EN 61131-7:2000	Autómatas programables. Parte 7: Programación en lógica borrosa.	2000-12-07
EN 61834-8:2001	Registro. Sistema de grabación con casete de vídeo digital helicoidal utilizando cinta magnética de 6,35 mm para uso del consumidor (sistemas 525-60, 625-50, 1125-60 y 1250-50). Parte 8: Formato PALplus para los sistemas 625-50.	2001-09-25

8012

RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2002, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se someten a información pública en el «Boletín Oficial del Estado», los proyectos de normas europeas que han sido tramitadas como proyectos de norma UNE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11, apartado e), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre, («Boletín Oficial del Estado» 6 de febrero 1996), y visto el expediente de proyectos en tramitación por los organismos europeos de normalización CEN, CENELEC, ETSI y cuya transposición nacional corresponde a la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), Entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo

con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida a estos efectos por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.

Visto el procedimiento de elaboración de normas europeas, de acuerdo con el apartado 4.3.4 de las reglas comunes de CEN/CENELEC y 14.4 de las reglas de procedimiento de ETSI para los trabajos de normalización de los mencionados organismos europeos.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de los proyectos de normas europeas (prEN) que una vez aprobados como normas europeas serán adoptados como normas UNE, para información pública hasta la fecha indicada en cada uno de ellos.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, a 13 de enero de 2002.—El Director general, Arturo González Romero.